

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DEL CONSEJO  
TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO SUR,  
CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 16:30 horas del día 26 de noviembre de 2020, se reúnen, en primera convocatoria, en el Centro Cívico “Torre del Agua”, sito en la Plaza Vicente Aleixandre s/n, los miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Sur que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020.
2. Información y análisis de la seguridad en el ámbito del Distrito Sur.
3. Propuestas por las distintas entidades, de candidatura (titular y suplente) para formar parte de los miembros del Pleno del Consejo Municipal de Mayores como representantes del Distrito Sur.

Preside la sesión la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur, D<sup>a</sup> María Luisa Gómez Castaño y actúa como Secretaria de la misma D<sup>a</sup> Elisa Domínguez González, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**ASOCIACIONES VECINALES:**

- **Asoc. de Vecinos Alegre de la Barriada Híspalis.** AUSENTE D. José Auñón Prado.
- **Asoc. de Vecinos Antonio Machado (Sur).** AUSENTE D. <sup>a</sup> Rosario Jiménez García.
- **Asoc. de Vecinos El Sur.** AUSENTE D. <sup>a</sup> Rosario García Muñoz.
- **Asoc. de Vecinos Esperanza Sur.** AUSENTE D. <sup>a</sup> María González Garzón.
- **Asoc. de Vecinos Mulhacen del Plantinar y Zonas Colindantes.** AUSENTE D. Fernando Rivas Ramírez.
- **Asoc. de Vecinos Murillo Sur.** AUSENTE D. José Luis Auñón Huertas.
- **Asoc. de Vecinos Santa Genoveva del Tiro de Línea.** AUSENTE D. <sup>a</sup> María Luisa Pérez García.
- **Asoc. de Vecinos Solidaridad de la Barriada Las Letanías.** AUSENTE D. Ángel Suárez Morillo.
- **Asoc. de Vecinos Tierras del Sur.** ASISTE D. Francisco Velasco Sánchez (suplente)
- **Asoc. de Vecinos Giralda Sur – San Antonio.** AUSENTE D. <sup>a</sup> Josefa Camacho Tercero.
- **Asoc. de Vecinos Cultural y Deportiva Bami Unido.** AUSENTE D. <sup>a</sup> Ana Ojeda Pico.
- **Federación Local de Entidades Vecinales de Sevilla (FEVES).** AUSENTE D. Raúl Sánchez Castillo.

Código Seguro De Verificación	QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	14/02/2022 15:13:16
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	14/02/2022 14:33:18
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==</a>		



**AMPAS:**

- **AMPA de Centro C.P. España.** ASISTE D.ª Esperanza Belmonte de Rueda.
- **AMPA Diversidad del CEIP Zurbarán.** AUSENTE D. Emilio Casilla Serrano.
- **AMPA Danza Española y Clásica “Carmen” del Conservatorio Profesional de Danza de Sevilla.** AUSENTE D.ª María Isabel Noguero Cantero.
- **AMPA Avanza del CEIP Cristóbal Colón.** AUSENTE D.ª Inmaculada Ortiz Viejo.
- **AMPA ASFAN del Centro Docente CEIP Andalucía.** AUSENTE D.ª Esperanza Ramos Pérez.
- **AMPA Los Amarillos del CEIP Fray Bartolomé de las Casas.** AUSENTE D.ª María Jesús García Martín.
- **AMPA Sueños de Futuro del C.E.I.P. Manuel Giménez Fernández.** AUSENTE Dª María Jiménez Vizárraga.

**ASOCIACIONES DE MUJERES:**

- **Asoc. de Mujeres Gitanas “Akerdi i Tromipen”.** AUSENTE D.ª Antonia Vizárraga Fernández.
- **Asoc. de Mujeres Sibalis.** AUSENTE D.ª Rosa Fernández Barrera.

**ENTIDADES DEPORTIVAS:**

- **Asoc. Cultural y Deportiva de Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao.** AUSENTE D. José Antonio Iñigo Méndez.
- **Peña Cultural Bética Ntra. Sra. de la Oliva.** AUSENTE D. Enrique Domínguez González.

**ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES:**

- **Asoc. Mercado del Tiro de Línea.** AUSENTE D. Francisco José Ávila Gallardo.

**ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE LA TERCERA EDAD:**

- **Asoc. Tercera Porvenir.** AUSENTE Dª María Jesús Arraco Molinero.
- **Club de Pensionistas y Jubilados El Abrigo de la Tercera Edad.** AUSENTE Dª Isabel Dolores Escudero Peña.
- **Club La Paloma de la Tercera Edad.** ASISTE D. José Rafael Corona Portillo.

**OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS:**

- **Asoc. Andaluza de Hemofilia CANF-COCEMFE (ASANHEMO CANF-COCEMFE).** AUSENTE Dª Matilde Mora Gómez.
- **Asoc. de Amigos de los Jardines de la Oliva.** AUSENTE D. José Antonio Guerrero Romero.
- **Asoc. Cultural Gitana Vencedores.** AUSENTE D. Pedro Manuel Molina Montaña.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	14/02/2022 15:13:16	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	14/02/2022 14:33:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==</a>			

- **Asoc. Cultural Tertulia Flamenca La Sonanta.** AUSENTE D. Manuel Barroso Benítez.
- **Asoc. Familiar La Oliva.** ASISTE D. José María Algora Jiménez.
- **Asoc. Familiar Las Letanías.** AUSENTE D. José Domínguez Crespo.
- **Asoc. Solidarios para el Desarrollo.** AUSENTE D<sup>a</sup> Marisa Vázquez González.
- **Comunidad General de Propietarios de la Barriada de La Oliva.** ASISTE D. Manuel Holguín Calderón.
- **Centro Cultural La Campeona.** Asiste D. Alonso Expósito Gallardo.
- **Fundación de Ayuda y Terapia Asistidas por Perros – ATAP.** AUSENTE D. Alfonso Blanco Picabia.
- **Fundación Proyecto Don Bosco.** Asiste D<sup>a</sup> Isabel Nieto Marín.
- **Peña Cultural Sevillista Ntra. Sra. de las Mercedes.** ASISTE D. Manuel Salamanca Martín.
- **Peña Sevillista Cultural “La Oliva”.** AUSENTE D. Manuel León Lazo.

#### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.**

AUSENTE D<sup>a</sup> Blanca Fernández-Palacios Parejo.

#### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.**

ASISTE D. Agustín Morilla Colmenero (suplente).

#### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.**

AUSENTE D<sup>a</sup> María Isabel Rivera Rodríguez-Carretero.

#### **GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.**

AUSENTE D<sup>a</sup> Neiva Copado Barrera.

#### **GRUPO MUNICIPAL VOX.**

ASISTE D. Hernán Ferrero Camacho.

Asiste D. Jesús González Velo, Coordinador de Actividades del Distrito Sur.

Comprobado por la Secretaria la existencia del *quorum* necesario para la celebración de la sesión, se inicia la misma, con carácter ordinario.

La Sra. Presidenta inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes y agradeciendo su asistencia, y antes de pasar a abordar los diferentes puntos del Orden del Día, le gustaría plantear una pequeña cuestión, pues dada la situación de alerta sanitaria que estamos viviendo y las restricciones establecidas sobre distanciamiento personal y reducción de aforos de los espacios, le gustaría realizar un pequeño sondeo para conocer la posibilidad de realizar las sesiones, tanto del Consejo como de la Junta Municipal del Distrito, de forma telemática. Por ello en los próximos días (a través de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	14/02/2022 15:13:16	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	14/02/2022 14:33:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==</a>			

llamada telefónica o correo electrónico) contactarán con ellos para conocer la posibilidad de realizar las sesiones de forma virtual.

Seguidamente da la bienvenida y agradece su presencia, al Sr. D. Juan Carlos Cabrera, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gobernación y Fiestas Mayores, que ha tenido la amabilidad de acudir al pleno de la Junta Municipal para explicar un poco como está la situación en materia de seguridad pública en estos momentos tan difíciles. Así, también se da cumplimiento a las demandas de los miembros del Consejo que habían solicitado su presencia.

A continuación se procede al desarrollo de la sesión.

**PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020.**

La Sra. Presidenta comienza el primer punto preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria anterior, antes de ser aprobada por el Consejo. No existiendo ninguna salvedad, añadido o corrección se aprueba el acta de la sesión del día 17 de febrero de 2020 por unanimidad de los miembros presentes.

**SEGUNDO: Información y análisis de la seguridad en el ámbito del Distrito**

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Cabrera, que inicia su exposición.

El Sr. Delegado da las gracias por la oportunidad que le permite explicar un poco como está la situación en una materia que preocupa mucho a los ciudadanos.

Antes de empezar le gustaría señalar que las competencias que tiene el Ayuntamiento no son estrictamente de seguridad ciudadana, eso no significa que no participen y ayuden a la policía Nacional en estas tareas, incluso a costa del cumplimiento de las competencias propias de la Policía Local que son asegurar el cumplimiento de todas las ordenanzas municipales, fundamentalmente tasas, veladores, cumplimiento de licencias, tráfico y seguridad de edificios municipales, etc..., así como la obligación de actuar en caso de flagrante delito. Por tanto lo primero que hay que tener claro son las competencias que tiene el Ayuntamiento y las competencias que tiene la Policía Nacional, que tanto la Policía Nacional como la Policía Local tiene un gran déficit de plantilla que conlleva tener que distribuir los recursos de manera que se priorice las situaciones más graves y tratar de favorecer las medidas para una convivencia tranquila que todos los vecinos deben tener.

En base a esas prioridades se ha elaborado una RPT, con la convocatoria de las plazas correspondientes que va a suponer un incremento de la plantilla de 240 plazas y va a posibilitar crear una policía de barrio distribuida por los distritos de acuerdo con el nivel de incidencia y la población.

Seguidamente quiere presentar a las dos personas que le acompañan, el Jefe de la Policía Local, Sr. D. José Medina y el Subinspector del Distrito Sur, Sr. D. Francisco Moreno.

También quiere señalar que el distrito, es un distrito diverso donde hay problemas de convivencia y problemas de seguridad, y que este distrito es uno de los distritos incluidos en la reorganización que se está elaborando.

Los temas que más preocupan se tratan de forma conjunta en una Mesa con la Policía Nacional en la subdelegación del Gobierno.

Es cierto que hay épocas que hay unos repuntes de criminalidad pero tiene que decir que actualmente, tal vez porque se han duplicados los esfuerzos y también porque la situación de la pandemia ha alterado los índices de criminalidad, no estamos en una situación importante de seguridad, aunque si hay problemas de criminalidad.

A continuación solicita a los presentes que le haga llegar sus problemas y preocupaciones.

Código Seguro De Verificación	QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	14/02/2022 15:13:16
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	14/02/2022 14:33:18
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==</a>		



El Sr. Algora quien quiere agradecer la presencia del Sr. Delegado y el Jefe de la Policía y el Subinspector por la preocupación que hay sobre los temas de seguridad, vandalismo, botellona, coches discotecas, etc.. y solicita que se trate de buscar formulas colaborativas con el movimiento asociativo para intentar paliar todos los problemas, intentar conseguir más cercanías y colaboración con las fuerzas de seguridad, tratando que su barrio no se degrade aún más. Por ello pide más colaboración y cercanía y que cree que es muy importante que a estas reuniones acuda también la Policía Nacional.

El Sr. Delegado piensa que estamos ante un problema de toda la sociedad, de cultura, y se debe abrir el debate sobre que norma de conducta nos queremos dar porque las que hay ahora excesivamente garantistas y no solucionan los problemas que tenemos. Y sí que entiende que hay coordinación, a través de mesas conjuntas con la subdelegación del Gobierno.

El Sr. Jefe de la policía interviene para incidir que están perfectamente coordinados pero tiene el gran problema del déficit de personal los dos cuerpos de policía. La Policía Nacional tiene sus efectivos en actuaciones judiciales, de investigación, traslado de detenidos, etc., de forma que no todos los policías están patrullando, aun así tiene la ventaja que sus tareas de seguridad pública son prioritarias y deben acudir en su ayuda. Y esas labores se están haciendo a costa de las de la Policía Local que está realizando tareas que no son estrictamente de su competencia.

Continúa explicando que la Policía Local tiene dos problemas fundamentales, uno es que se necesita eficacia en las actuaciones públicas, por ejemplo con la venta ambulante, haya vendedores ambulantes que han sido denunciados 150 veces y contra eso es imposible luchar, con la botellona ocurre lo mismo, las denuncias y multas se han triplicado últimamente, por ello la policía no puede estar en cada esquina a cada minuto. Con la botellona ahora existe un tema añadido es que se han atomizado, es decir, antes había una botellona de doscientas personas en algún punto concreto, pero es que ahora se ha multiplicado y hay doscientas botellonas de 5/10 personas, por ello tienen picos de llamadas a la policía que es imposible de atender. Por ello, se está creando un sistema de Gestión de Emergencias para atender esos picos de llamadas. Además como los ciudadanos ven que no se acude, pues cuando llaman agrandan el problema para que se acuda, y se está desvirtuando la realidad, de forma que cuando verdaderamente hay un problema más serio pues no se puede priorizar correctamente. Se está haciendo un gran esfuerzo para poder atender todo, se han hecho dos turnos de trabajo para intentar acudir a más actuaciones y mejorar el servicio.

También quiere agradecer el esfuerzo que se está haciendo en materia de personal porque hay que intentar atender todos los problemas.

El Sr. Delegado cree que es muy importante que se tenga la plantilla completa y volcar los esfuerzos en completar la plantilla, pero también quiere incidir sobre la educación ciudadana, si no hay conciencia cívica ni educación, podemos tener un ejército para tratar de solucionar los problemas y aun así no sería suficiente. No obstante debemos mejorar y volcar los esfuerzos en aplicar eficazmente los recursos.

El Sr. Expósito interviene para decir que los vecinos no tienen porque soportar los problemas, que cuando montan una fiesta, ponen un aparato de música por la tarde hasta altas horas de la madrugada y la policía no acude nunca, por mucho que la llamen.

El Sr. Subinspector de la Policía Local del Distrito Sur interviene por alusiones, para explicar que tienen pocos efectivos, que aunque la plantilla se ha aumentado de 32 efectivos hace dos años, a 40 que tiene actualmente, tiene la media de edad más joven de toda la policía, (una media de 34 años), que trabajan hasta el último minuto. Solo que la semana pasada hizo 7 detenciones por reclamaciones judiciales e infinidad de intervenciones administrativas.

El Sr. Expósito insiste que la policía nunca acude, el Sr. Subinspector le contesta que la policía se rige por tres principios, congruencia, oportunidad y proporcionalidad, por eso hay veces que esas fiestas tienen cuarenta o cincuenta personas bebidas, que además supone un problema de orden público y tiene que acudir con la Policía Nacional.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	14/02/2022 15:13:16
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	14/02/2022 14:33:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==</a>		



Él lleva 28 años trabajando en el Distrito Sur, y conoce muy bien la zona y no tiene zonas francas de actuación, él se compromete a que cuando haya una fiesta en cualquier sitio, le llame a su teléfono personal que si él está de servicio, se compromete a enviar una dotación.

El Sr. Algora vuelve a intervenir para reclamar más reuniones pero con los dos cuerpos policiales, con todo el movimiento vecinal al igual que se hacía antes, con la Policía 2000, la Policía Social, etc...

El Sr. Delegado contesta que ahora ha cambiado y se reúnen en la Junta Local de Seguridad, (con la Policía Nacional, la Policía Local y la Sra. Delegada), También hay otro tipo de reuniones, con la subdelegación del Gobierno y la federaciones de asociaciones de vecinos, es decir que hay muchos formatos de participación, aunque tiene que reconocer que hay que volver a reactivarlas porque con el Covid llevan algún tiempo sin reunirse. El Sr. Algora cree que esa reunión, (que se hizo en su entidad), se debería hacer pero a nivel de Distrito para puesta en común de los problemas y tratar de encontrar soluciones.

La Sra. Delegada cede la palabra al Sr. Holguín que se presenta como presidente de la Comunidad General de la Oliva, vuelve a insistir que él ha llamado muchas veces a la policía y no han venido. En el distrito hay tres focos de delincuencia, drogadicción y botellona, uno de ellos delante de la asociación la Oliva, en la zona deportiva, allí se ponen diariamente, va Lipasam a limpiar y al otro día lleno de botellas y de basura, llaman a la policía y a la Directora del Distrito y allí no va nadie, si acuden es al día siguiente por la mañana que no hay nadie. Ayer mismo asaltaron a una mujer mayor, le han hecho una herida y él le indicó que lo denunciara. Cuando llaman a la policía siempre les dicen que no tienen patrulleros, pero la verdad, es que ellos se sienten indefensos. El Sr. Subinspector les contesta que ellos van muchas veces. El Sr. Holguín les contesta que él lo ha visto por allí, aunque nunca de noche que es cuando se ponen de botellona.

La Sra. Delegada interviene para decir que con la explicación dada ha quedado claro que cuando no se va es porque no se puede atender todo. A continuación abre un nuevo turno de palabra y pide que sean concretos y concisos porque queda poco tiempo, dado que a las seis hay que dejar el salón de actos porque se cierra el centro.

El Sr. Corona solicita que sea quien sea (Policía Local o Nacional), los días 25 de cada mes vayan a la puerta del banco que todos los meses les roba a algún pensionista.

El Sr. Subinspector contesta que siempre en esa fecha hay un patrullero en los alrededores de los bancos, también quiere contestar al Sr. Holguín que le dará su número de teléfono para que le llame cuando tenga ese problema y él se compromete a acudir, y vuelve a repetir que sus policía son jабatos trabajando y no tiene zonas francas en las tres mil viviendas.

A continuación interviene, el Sr. Morilla para decir que él entiende que los recursos son escasos pero también hay que entender a los vecinos que si llaman (y él es uno de los que siempre llaman) y si después de un intervalo largo de horas la policía no va, pues entiende el enfado de los vecinos.

El sr. Velasco pregunta si es posible que los miembros del Consejo o de la Junta Municipal sean un poco más útiles y darle más credibilidad a la hora de llamar que cuando llame otro vecino, por el motivo de que están más atentos a los problemas porque no todo el mundo llama y acuden a ellos para contarles los problemas. Ellos no quieren culpabilizar a nadie, saben las carencias que hay y se trata de rentabilizar esos pocos recursos que tenemos para tratar de solucionar los problemas.

El Sr. Delegado precisa que hay muchas carencias de personal que se están tratando de cubrir con las nuevas incorporaciones de policías. El Sr. Velasco también entiende que la Policía Nacional tiene una dotación de efectivos pero no todos están en la calle que están en otros servicios, por ello él cree que hay un defecto de información, ellos están allí para estar informados y a la vez informar a los vecinos, y después también quiere puntualizar que nadie quiere poner denuncias porque se tienen que identificar, y se pregunta cómo se podría denunciar sin necesidad de identificarse.

Código Seguro De Verificación	QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	14/02/2022 15:13:16
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	14/02/2022 14:33:18
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcVO+eY8HXXKQ2A==</a>		



El Sr. Delegado le dice que hay una página web donde se puede poner las denuncias sin necesidad de identificarse, además tienen los grupos de trabajo de las Junta Municipal, y la Sra. Delegada señala que también pueden llamar a la Directora del Distrito.

El Sr. Delegado informa que últimamente se está intentando mejorar el sistema de llamadas para que no haya colapso de llamadas y se pueda atender todas las llamadas. El Sr. Subinspector también señala que lunes, miércoles y viernes hay dos dotaciones para la zona de las Tres Mil Viviendas y además señala que ningún servicio que precisa la zona (Lipasam, Tussam, etc..) quieren entrar en la zona si nos es acompañados de la policía.

La Sra. Presidenta finaliza el tema señalando el enorme trabajo de coordinación que se viene realizando desde el Distrito (Lipasam, Emvisesa, zoosanitario, Gerencia de Urbanismo, Policía Local.) Quiere agradecer el enorme esfuerzo que realiza la policía Local y que en la Mesa de Mejoras y Cuidados del Barrio puedan ir funcionando las cosas que si no fuera por su apoyo no se podría realizar. Toda la información que les han ofrecido sirve para conocer más el trabajo que realizan y que los presentes transmitan a los vecinos esa labor.

El Sr. Delegado quiere por último, presentar los datos resumidos de las actuaciones realizada desde el 1 de enero hasta el 26 de noviembre para que así se vea el trabajo realizado con las condiciones especiales debido a la pandemia:

- Actividades Nocivas, insalubres y peligrosas; 83
- Agresiones:3
- Control de alcoholemia:6
- Animales de corral en domicilio: 3
- Apertura de domicilio por bomberos: 5
- Caída de árboles y ramas: 16
- Arrojar basuras a la vía pública: 2
- Arrojar escombros a la vía pública: 3
- Auxilio a personas: 129
- Multas por botellonas: 367
- Consumo de drogas en lugares públicos: 33
- Quema de contenedores: 4
- Incumplimiento del deber de llevar mascarillas: 419
- Detenciones: 2
- Diligencias con detenidos: 3
- Diligencias sin detenidos: 118
- Enseres abandonados en la vía pública: 2
- Falta de carné de manipulador de alimentos: 2
- Falta licencia aperturas bares: 5
- Falta licencia ocupación vía pública (veladores): 34
- Falta vacuna de animales: 3

Por último, quiere también agradecer la oportunidad que se le brinda de intervenir en este foro para dar a conocer la situación en materia de seguridad y que acudirá cada vez que se le llame. Es necesario que esta comunicación exista para conocer los problemas de primera mano y que los vecinos también conozcan todas las actuaciones que se realiza. También quiere pedir disculpas por todas las veces que se llama y no se puede ir, pero también quiere decir que debemos estar orgullosos de la Policía Local que tenemos, que están volcados en su trabajo para dar el mejor servicio.

El Sr. Expósito pregunta cuántos efectivos tiene el Distrito Sur. El Sr. Subinspector contesta que el Distrito cuenta con 34 efectivos, un guarda jurado que realiza labores administrativas y 3 de ellos administrativos. Son 32 de calle 4 oficiales y el mismo, con apoyo de otras unidades como Línea Verde, etc., pero en el distrito Sur son 40 en total.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QY2dgHsOcV0+eY8HXXKQ2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	14/02/2022 15:13:16	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	14/02/2022 14:33:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcV0+eY8HXXKQ2A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcV0+eY8HXXKQ2A==</a>			

La Sra. Delegada quiere despedir a los invitados y darles las gracias por su presencia. Los presentes agradecen y aplauden a los invitados que se marchan.

**TERCERO: Propuesta por las distintas entidades, de candidatura (titular y suplente) para formar parte de los miembros del pleno del Consejo Municipal de Mayores como representantes del Distrito Sur.**

La Sra. Presidenta pregunta a los asistentes si tienen alguna propuesta de candidatura para el Consejo Municipal de Mayores como representante del Distrito.

El Sr. Algora propone como candidatos al Sr. Enrique Domínguez González, representante de la Peña Bética Ntra. Sra. de la Oliva como titular y a D. Francisco Velasco Sánchez, representante de la Asociación de Vecinos tierras del Sur, como suplente.

La Sra. Presidenta concluye que no habiéndose presentado más candidatos, propone a D. Enrique Domínguez González, como titular-representante y a D. Francisco Velasco Sánchez como suplente-representante del Distrito Sur en el Consejo Municipal de Mayores.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia con el deseo que estas reuniones sirvan para ampliarla visión sobre estos temas y que le transmitan sus inquietudes y problemas para intentar sus problemas, además señalar que cuentan con la Directora y con Jesús cuando tengan un problema. El Sr. Jesús González, interviene para informar que todas las peticiones que se hacen en el Distrito se trasladan inmediatamente a las diferentes delegaciones.

Y sin más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las 18:00 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DEL DISTRITO SUR

LA SECRETARIA

Fdo.: María Luisa Gómez Castaño.

Fdo.: Elisa Domínguez González

Código Seguro De Verificación	QY2dgHsOcV0+eY8HXXKQ2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	14/02/2022 15:13:16	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	14/02/2022 14:33:18	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcV0+eY8HXXKQ2A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QY2dgHsOcV0+eY8HXXKQ2A==</a>			